

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA GSkin GLOBAL SKIN S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo de 2018, siendo las 11H00, en las oficinas de la Compañía **GSkin GLOBAL SKIN S.A.**, ubicada en la Avenida Cristóbal Colón 535 y avenida 6 de Diciembre, Edificio Cristóbal Colón, piso 6, oficina 602, de esta Ciudad de Quito, provincia Pichincha, concurren los siguientes accionistas de la Compañía de la compañía **GSkin GLOBAL SKIN S.A.**:

- Jamel Sleiman Fares, propietario de cuatrocientas ochenta (480) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una, debidamente representado por el señor Miguel Maldonado, según consta de la carta de representación que se exhibe; y,
- Mohamed Fares Yman, propietaria de trescientas veinte (320) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una, debidamente representado por el señor Miguel Maldonado, según consta de la carta de representación que se exhibe.

La representación de los accionistas es acreditada mediante correspondiente carta de representación que han sido presentada y se adjuntan al expediente de la presente acta.

Los accionistas por ser en conjunto propietarios del 100% del capital suscrito y pagado, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que renuncian al requisito de convocatoria previa.

Por decisión unánime de los asistentes preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Miguel Maldonado Ruiz; y, actúa por decisión unánime como Secretaria ad-hoc Francia del Valle Natera Benavides.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente de la Junta la declara instalada y pide a la Secretaria que de lectura al orden del día:

1. Conocimiento y resolución de informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes el ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017.

## **6. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018.**

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

**Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondiente al año 2017.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2017 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2017, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el segundo punto del orden del día:

**Punto Dos.- Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien informa a la Junta que el nombramiento del Comisario Amparo Elizabeth Terán Guzmán no se llegó a perfeccionar por ausencia, se mociona contratar a Washington Eduardo Mejía Puga, para que desempeñe el cargo de Comisario de la Compañía GSKIN GLOBAL SKIN S.A. para el ejercicio económico 2017.

Luego de varias deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad nombrar a Washington Eduardo Mejía Puga, para que desempeñe el cargo de Comisario de la Compañía GSKIN GLOBAL SKIN S.A. para el ejercicio económico 2017.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el tercer punto del orden del día:

**Punto Tres. Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el Presidente ad-hoc de la Junta, quien someta a consideración de los accionistas el informe presentado por el comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego de varias explicaciones, los accionistas de la compañía deciden aceptar por unanimidad el informe de comisario del ejercicio económico del año 2017, mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de la compañía.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el cuarto punto del orden del día:

**Punto Cuatro.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.**

El presidente ad-hoc de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez revisado y analizado por los accionistas el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el punto cinco del orden del día:

**Punto Cinco.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades acumuladas en el ejercicio económico 2017.**

El Gerente General de la compañía GSKIN GLOBAL SKIN S.A. da a conocer a los accionistas que durante el ejercicio económico 2017, no se generaron utilidades, por lo tanto no existe la posibilidad de reparto lo cual es aceptada por los accionistas por unanimidad.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el punto seis del orden del día:

**Punto Seis.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018.**

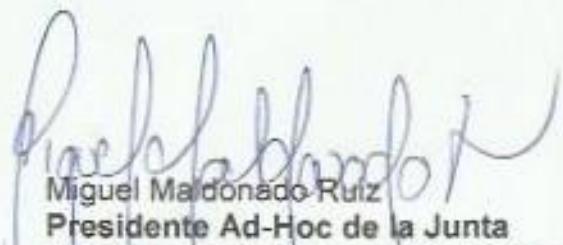
Toma la palabra el Presidente ad-hoc de la Junta, quien somete a consideración de la junta, contratar a Washington Eduardo Mejia Puga para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía GSKIN GLOBAL SKIN S.A., para el ejercicio económico 2018.

Luego de varias deliberaciones, la Junta resuelve nombrar a Washington Eduardo Mejía Puga como comisario para el ejercicio económico 2018.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las 12h00 se levanta la sesión y el Director da por concluida la presente Junta General Ordinarias y Universal de Accionistas de la Compañía GSkin GLOBAL SKIN S.A.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Miguel Maldonado Ruiz  
Presidente Ad-Hoc de la Junta  
Representante de los Accionistas  
Señor Jamel Sleiman Fares  
Señora Yman Mohamad Fares



Francia del Valle Natera Benavides  
Secretario ad-hoc de la Junta